

FAMILIA, CULTURA MATERIAL Y FORMAS DE PODER EN LA ESPAÑA MODERNA



III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna.
Universidad de Valladolid 2 y 3 de julio del 2015

MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ (EDITOR)



III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna

**FAMILIA, CULTURA MATERIAL
Y FORMAS DE PODER
EN LA ESPAÑA MODERNA**

Valladolid 2 y 3 de julio del 2015

MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ (EDITOR)

ISBN: 978-84-938044-6-6

© Los autores

© De esta edición Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2016.

Editor: Máximo García Fernández.

Colaboradores: Francisco Fernández Izquierdo, M^a José López-Cózar Pita, Fundación Española de Historia Moderna.

cchs_fehm@cchs.csic.es

Fotografía de cubierta: Biblioteca Histórica Santa Cruz, Universidad de Valladolid.

Entidades colaboradoras en la convocatoria y celebración del Encuentro:



Infancia y nobleza. Testimonios del mundo infantil en las familias Híjar y Aranda durante la Edad Moderna

Childhood and nobility. Early Modern Spain testimonies of children's world in Híjar and Aranda families

Laura MALO BARRANCO
*Universidad de Zaragoza**

Resumen:

Durante la Edad Moderna, los niños y niñas nobles fueron miembros de gran importancia para la continuidad familiar. Desde su nacimiento, se beneficiaron de la situación privilegiada de su linaje y fueron objeto de los mejores cuidados y el cariño de sus parientes. Entre bautismos y madres preocupadas, amas de cría, cunas y pañales, se desarrollaban los primeros años de los más pequeños de la casa. Este trabajo busca presentar aquellos datos y alusiones al mundo infantil relativos a dos importantes familias de la España moderna, los Híjar y los Aranda, y reconstruir a través de estos testimonios costumbres relativas a la crianza de los niños nobles, así como a los sentimientos y preocupaciones surgidas en torno a ellos.

Palabras clave: infancia, nobleza, crianza, nodriza, formación.

Abstract:

In Early Modern period, noble children were very important members for familiar development. Since they were born, they benefited from their lineage privileged situation and they were object of the best cares and their relatives' affection. Between baptisms and worried mothers, wet nurses, cradles and diapers, were spent little children first years. This article looks for introducing some facts and references about childish world linked to two prominent Early Modern Spain nobility lineages, Híjar and Aranda families, and rebuild through these testimonies some noble children's raising habits, together with feelings and concerns directly tied to them.

Keywords: childhood, nobility, upbringing, wet nurse, education.

1. Introducción.

Los niños y niñas de la casa representaban el futuro de una familia noble. La llegada de numerosos descendientes ofrecía seguridad a los linajes que depositaban en ellos sus atenciones y cuidados en busca de la continuidad del apellido. Aquellas pequeñas criaturas poseían un universo propio e inmerso en los procesos cotidianos, adaptado a su menor edad y vinculado a la formación, desde sus primeras horas de vida, de dignos representantes de la Casa.

Con ayuda de la historiografía reciente relativa a la infancia y vinculado a los estudios de elite, género y vida cotidiana, este texto plantea examinar las alusiones y documentación sobre la primera edad de los miembros de dos destacados linajes de la nobleza moderna, los duques de Híjar y los condes de Aranda. A través de partidas de nacimiento, bautismo y confirmación, de testimonios recogidos en últimas voluntades e inventarios, así como de las defunciones de los pequeños, las líneas siguientes

* Este trabajo se realiza en el marco de una beca predoctoral de Formación de Personal Universitario (FPU) vinculada al Proyecto de Investigación HAR2011-28732-C03-03 "Celebrar las glorias. Publicística sagrada y devociones en la Iglesia Hispánica de la Edad Moderna", con Eliseo Serrano Martín como investigador principal, y al Grupo de Investigación Consolidación Blancas de la Universidad de Zaragoza.

pretenden presentar la realidad referente a los años iniciales de la infancia en la nobleza. En ellas se seguirá con atención la riquísima fuente sobre las costumbres nobiliarias relativas a la infancia que es la obra *Nobleza virtuosa* (1637), de doña Luisa de Padilla, condesa de Aranda, quien fue miembro de uno de los linajes estudiados y por ello testigo excepcional de las atenciones a los niños nobles en la época moderna. Al mismo tiempo, este trabajo parte de una hipótesis que plantea la pertenencia a la elite social como principal causa del posible disfrute de los años infantiles, así como de la entrega a los pequeños de un cariño especial y de la constante preocupación por su temprana instrucción en base al futuro desarrollo familiar.

2. Nacimiento y bautismo.

La primera documentación que identifica a los niños de una familia noble es aquella relativa a su llegada al mundo y su entrada en la comunidad cristiana. El nacimiento de un miembro del linaje marcaba el inicio de una nueva etapa en la vida familiar, un periodo de acogida al recién nacido e inclusión del mismo dentro de la comunidad civil y espiritual. Debido a la situación privilegiada de estas grandes Casas, es posible acceder a copias de los registros bautismales realizadas con el fin de conservar en los fondos privados del linaje pruebas de nacimiento y bautismo. La aparición de este tipo de documentos no es constante a lo largo de la modernidad. Conocer el año o localidad de nacimiento de cada individuo resulta complicado, debido a los escasos datos, así como a los frecuentes viajes y cambios de residencia de la nobleza, que no centraban los nacimientos en un único espacio patrimonial. Sin embargo, gracias a diversos legajos que fueron en su mayoría manuscritos a lo largo del siglo XVIII, es posible ordenar referencias a los recién nacidos en los linajes Híjar y Aranda y relacionarlos con las prácticas en torno al nacimiento y la niñez.

Las partidas de bautismo trabajadas ofrecen datos cronológicos, además de mostrar la filiación, la parroquia dónde se realizó el bautismo, quiénes fueron los padrinos de los niños o el párroco que realizó el sacramento. Unidos a esta información aparecen también, aunque sólo en algunos casos, detalles referentes al alumbramiento. Estas valiosas menciones sobre el parto, aunque breves, indican la fecha y en ocasiones la hora exacta del mismo. Además, algunas de ellas detallan también dónde se produjo y facilitan la ubicación de los distintos domicilios familiares de un linaje que cambiaron habitualmente con el paso del tiempo. “En la villa de Ariza [...] nació dicha señora el día doce de julio a las once del día”, “Nació en veintinueve del presente mes y año, a las siete de la noche, calle del Almirante, casas propias de los señores condes de Aguilar, distrito de la misma parroquia de san Martín”¹

El recién nacido venía al mundo entre las manos de madrinas o comadronas, nodrizas y mujeres de la familia que atendían a la madre durante el parto y ofrecían los primeros cuidados al bebé. La palabras de la condesa de Aranda, doña Luisa de Padilla, afirmaban que a los hijos de los nobles, “son de opinión algunos médicos, que los deben en naciendo lavar con agua caliente salada, porque les enjuaga las muchas humedades

¹ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Casa Ducal de Híjar [AHPZ, CDH], P/1-128-7. Bautismos de: Rafaela Palafox, esposa del IX duque de Híjar, Pedro de Alcántara Silva Fernández de Híjar. San Pedro (Ariza), 16 de julio de 1744; y de su hija Micaela Silva Fernández de Híjar. San Martín (Madrid), 30 de septiembre de 1773.

con que salen, y los hace de agudos ingenios y robustos”². La comadrona “aseaba las partes más tiernas del niño y personalmente lo fajaba”³, costumbre muy arraigada que buscaba el crecimiento erguido del recién nacido. Ejemplo de las ropas que cubrían al bebé son: “cinco pañales de cotonia para envolver; un pañal de raso blanco bordado de oro; una faja y su sabanilla guarnecida; otro azul y plata con su sabanilla y su faja; u otro pañal de tafetán morado y su faja tejida”⁴ que poseía entre sus pertenencias doña Mariana Pignatelli (†1681), esposa del V duque de Híjar.

Una vez aseado, el primer requisito en la vida del pequeño era la entrada en la comunidad religiosa por medio del bautismo que solía celebrarse con premura⁵. El miedo al posible fallecimiento de la delicada criatura sin recibir el primero de los sacramentos hacía apresurar la celebración que abría al niño las puertas del Cielo.

Los bautizos de los niños y niñas nobles se celebraban, al igual que los de los pequeños menos privilegiados, el día del nacimiento o al día siguiente del mismo. La elección de uno u otro momento venía determinada por la hora del parto. Las fechas del nacimiento y bautismo coincidían para quienes nacían de madrugada o al inicio del día; la llegada al mundo por la tarde o noche requería de un bautismo con fecha posterior. Este hecho destaca por plantear una espera de la familia noble a la disponibilidad del párroco que debía celebrar el bautizo, marcada por los horarios y el curso natural del día. En un entorno nobiliario en el cual, gracias a las conexiones con la jerarquía eclesiástica, era común la celebración de sacramentos -confirmaciones o matrimonios- dentro de las casas familiares, es necesario subrayar la importancia de esta salida de la frágil criatura hasta la iglesia para recibir el bautismo en sus primeras horas de vida. Dicha costumbre, que deja a un lado el uso del privilegio de estos linajes, probablemente señala una búsqueda presentación del pequeño ante la comunidad cristiana en la parroquia, donde era bautizado sobre la pila común a todos fieles:

“En la iglesia parroquial monasterial de san Martín de Madrid, yo el Maestro Fray Bernardo Gayoso, abad y cura propio de dicho Real Monasterio y parroquia, bauticé solemnemente al Señor Don Agustín, Pedro, González Telmo, Vicente Ferrer [...] siendo su padrino su tío el señor don Fausto de Palafox, conde de santa Eufemia, hijo primogénito de los marqueses de Ariza [...] en su nombre por hallarse enfermo lo tuvo en la pila su hijo primogénito el señor don Vicente Palafox”⁶.

El espacio religioso elegido para el bautismo variaba dependiendo del lugar de nacimiento, enmarcado por las viviendas permanentes o temporales y por los espacios patrimoniales de la Casa. De este modo, el V duque de Híjar, don Jaime, fue bautizado

² Luisa María de Padilla, *Nobleza virtuosa* (dada a la imprenta por el padre F. Pedro Enrique Pastor), Zaragoza, Juan de Lanaja, 1637, p. 308.

³ María del Carmen García Herrero, *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1990, p. 53.

⁴ AHPZ, CDH, P/1510/15. Inventario de Mariana Pignatelli de Aragón, duquesa de Híjar, 1681.

⁵ “Los eclesiásticos medievales [...] multiplicaron los lugares de culto con el fin de permitir a los sacerdotes acudir rápidamente a la cabecera de la parturienta. Se ejerció sobre las familias una presión, de los Mendicantes en particular, cada vez más fuerte para obligarlas a admitir el sacramento del bautismo lo antes posible después del nacimiento”, en Philippe Ariès, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987, p. 20

⁶ AHPZ, CDH, P/1-128-7. Bautismo de Agustín Fadrique Silva Fernández de Híjar, X duque de Híjar. 14 de abril de 1773.

en la parroquia de san Ginés y san Luis de Madrid en 1625⁷; su hija Juana Petronila, VI duquesa, entró en la comunidad religiosa en la parroquia de santa María la Mayor de la villa que titulaba su linaje en 1669⁸; y el nieto de ésta, don Pedro de Alcántara, IX duque, lo hizo en otra de las propiedades familiares destacadas en 1741, al ser bautizado en Villarrubia de los Ojos del Guadiana⁹.

A estas ceremonias de bautismo hay que unir dos posibles variables. La primera de ellas viene marcada por la excepcionalidad del estamento nobiliario, pues “cuando se trataba de un niño de origen noble, si había que reunir a toda la familia y organizar suntuosas ceremonias”, el bautismo se retrasaba varios días¹⁰. La segunda, dependía de la urgencia de bautismo requerida a causa de problemas en el parto. Éste probablemente fue el caso de doña María del Pilar Silva Fernández de Híjar, futura esposa del X conde de Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea, que había nacido el 19 de noviembre de 1766 “en la calle Corredera Baja de san Pablo, casas de doña Antonia de Quincoces, (a quien en caso de necesidad echó el agua de bautismo don Juan Jaime Gabriel Alexandre presbítero boloniense en Francia)”¹¹. Este testimonio muestra como la niña noble recibió el sacramento de un presbítero bien formado, probablemente huésped de sus padres o encargado del trabajo espiritual durante el parto. Dicha suerte no era la habitual, ya que la mayoría de estos bautismos eran realizados por las comadronas, quienes aprendían las fórmulas bautismales en lengua vulgar para, en caso de peligro, llevar a cabo el sacramento¹².

En el día del bautismo, “entre las familias que podían permitírsele, fue bastante habitual optar por la confección de trajecitos blancos para las criaturas”¹³. Junto a ellas eran también protagonistas los padrinos, elegidos por los progenitores para aceptar el parentesco espiritual y la responsabilidad de educar a sus ahijados en la doctrina cristiana¹⁴. El padrino y la madrina solían ser familiares cercanos, amigos de la familia o miembros del clero. Dentro de las partidas consultadas las madrinas solían ir acompañadas por un varón que completaba la pareja de padrinos. A diferencia de ello, los hombres ejercían en muchas ocasiones su papel en solitario siendo un tío, un primo

⁷ AHPZ, CDH, P/1-315-1. Bautismo de Jaime Francisco Víctor Silva Fernández de Híjar. San Ginés y san Luis (Madrid), 30 de enero de 1625.

⁸ AHPZ, CDH, P/4-282-1. Bautismo de Juana Petronila Silva Fernández de Híjar. Santa María la Mayor (Híjar), 29 de junio de 1669.

⁹ AHPZ, CDH, P/1-128-7. Bautismo de Pedro de Alcántara Silva Fernández de Híjar. Santa María de Villarrubia de los Ojos del Guadiana, 28 de noviembre de 1741.

¹⁰ Danièle Alexandres-Bidon y Monique Closson, *La infancia a la sombra de las catedrales*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pág. 93

¹¹ AHPZ – P/1-128-7. Bautismo de María del Pilar Silva Fernández de Híjar. San Martín (Madrid), 30 de noviembre de 1766.

¹² “Muchas mujeres eran asistidas por comadronas que prestaban un juramento especial y obtenían una licencia del obispo local. [...] La razón era clara: a veces era necesario bautizar urgentemente a un niño que se moría” en M.J. Tucker, “El niño como principio y fin: la infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI”, en Lloyd DeMause, *Historia de la infancia*, Madrid, Alianza Universidad, 1982, p. 268.

¹³ Estas ropitas se elaboraban en dicho color para simbolizar la pureza y la inocencia de quienes las portaban. En María del Carmen García Herrero, *Del nacer y del vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*, Zaragoza, IFC, 2005, p. 74.

¹⁴ La madre del recién nacido, a causa del reposo tras el parto y de una posible futura ceremonia de purificación, no participaba en el bautismo de su hijo. Ver Claudia Pancino, “La purificazione della puerpera: la storia confusa di un rito ai confini fra biologia e società” en Sonia García Galán (coord.), *Nacimientos bajo control. El parto en las edades moderna y contemporánea*, Gijón, Trea, 2014, pp. 49-66.

o un religioso¹⁵ el padrino único del recién nacido. Existía también la posibilidad de apadrinar sin estar presente en la ceremonia. Para ello, los padrinos se excusaban y enviaban procuradores o seres cercanos que sujetaran al niño sobre la pila bautismal. Parejas de abuelos, tías maternas junto a abuelos paternos, viudas, vecinos y otros nobles recibían con agrado dicha responsabilidad y de este modo entraban a formar parte de la vida del niño.

3. Al cuidado de los niños.

Aquellas pequeñas criaturas llegaban a un mundo de adultos que no los comprendía completamente. Entre molestos llantos y graciosas ocurrencias fueron, poco a poco, conquistando las conciencias de sus mayores quienes a partir del siglo XVI dieron a los niños un nuevo sentido. La individualización de los cuerpos hizo que los padres empezaran a concebir “un niño al que querer por sí mismo y que era su alegría de cada día”¹⁶, observándolo no sólo como pieza imprescindible del linaje, sino como un ser al que querer y mimar¹⁷.

La vida recién estrenada de los pequeños nobles transcurría en un entorno femenino, donde interactuaban grandes señoras, sirvientas y amas de cría, que ofrecían a los niños los cuidados necesarios y los primeros rudimentos de una educación posterior. La madre era la primera responsable de sus descendientes. La preocupación por la importancia del vínculo materno-filial fue reiteradamente expresada con la intención de que no descuidaran su tarea y la ofrecieran a otras mujeres que suplantarán su papel y las librarán de la carga de los cuidados.

Sin embargo, entre las familias privilegiadas fue muy habitual y un signo de status la contratación de nodrizas y amas que quedaban vinculadas a la crianza de los recién nacidos; tanto en el periodo de amamantamiento, como en su supervisión durante la infancia. Dicha actividad podía verse justificada por la ayuda que requerían las madres nobles a la hora de alimentar a sus pequeños, pues la imperiosa necesidad de una abundante descendencia y los sucesivos embarazos restringían la lactancia de los niños, por sus conocidos efectos anticonceptivos, y hacían necesario un apoyo externo que proveyera de leche materna a los pequeños¹⁸. Aquellas amas de cría que trabajaban para la nobleza trasladaban su residencia habitual a las casas del linaje. Este hecho quedó reflejado, por ejemplo, en 1532, cuando doña Aldonza Floch de Cardona, indicaba en sus últimas voluntades: “suplico a don Hernando, mi hijo, ruego y encargo que tenga por encomendada a Cathalina Dignes y le pague muy bien sus trabajos, atendido que ha dexado su casa por criar a su hija”¹⁹.

Es probable incluso que algunas de las nodrizas se incorporaran a la vida familiar previamente a la llegada del bebé: “Traed las amas a casa cuatro o cinco meses

¹⁵ Los miembros de órdenes religiosas que deseaban ser padrinos debían, con anterioridad, pedir licencia al Nuncio Papal en España y a su superior correspondiente.

¹⁶ Jaques Gélis, “La individualización del niño” en Philippe Ariès y George Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*. T. 3, Madrid, Altea, 1989, p. 317.

¹⁷ “Durante el siglo XVI y XVII, surgió un sentimiento nuevo de la infancia [...] que se podría llamar el «mimoseo». [...] Este pequeño juego de los niños debió siempre cautivar a madre, nodrizas y nanas, pero respondía al amplio territorio de los sentimientos que no se expresan” en P. Ariès, *El niño ...*, pp. 180-181.

¹⁸ Margaret L. King, *Women of the Renaissance*, Chicago, University of Chicago Press, 1991, p. 14.

¹⁹ AHPZ, CDH, P/4-113-6. Testamento de Aldonza Floch de Cardona, condesa de Aranda. Épila, 1 de junio de 1532.

antes de parir, porque coman los mantenimientos buenos, y con eso gasten los humores de los malos, para que los niños no hallen novedad en el nutrimento, ni diferencias del que los sustentó en el preñado”²⁰.

La preocupación de los padres de la nobleza por asegurar la convivencia cotidiana dentro del hogar con el ama de cría favorecía a los recién nacidos y evitaba el peligro de una crianza externa, en la casa de la nodriza, que dificultaba la supervisión de los progenitores. La cuidadosa elección del ama buscaba en ellas las mejores cualidades físicas y morales. Doña Luisa de Padilla, aconsejaba en su obra que fuesen “cristianas viejas (a lo menos) y de mejor sangre si fuere posible, honestas, bien acondicionadas, mujeres de entendimiento, no rústicas, ni de mal lenguaje, pero mozas robustas, y poco acostumbradas a regalo”²¹. Era importante, a la vez, que tuvieran una buena complexión, siendo enemigas de todos los vicios – sobre todo del vino – y de las malas palabras. Resultaba fundamental, como señalaba el padre Gaspar de Astete

“[...] que las amas entiendan que no han de ser solamente madres de leche de los niños, sino que con la leche les han de dar la doctrina y buenas costumbres. Mucha cuenta tienen los padres con que el ama sea limpia en el cuerpo, y que la leche sea sana, sustanciosa, y de buenos humores, como los médicos lo mandan, y se hace de ello experiencia”²².

Aquella leche que debía ser blanca, de buen olor, dulce y uniforme era el primer alimento de los niños, que mamaban si era posible hasta los dos años de edad. El trabajo de las nodrizas resultaba fundamental para la crianza y era reconocido por los familiares y los propios pequeños ya en su edad adulta, que las mencionaban entre palabras de agradecimiento, compensaciones y regalos. “Águeda Riaza, mi ama, por los buenos servicios que me ha hecho y el mucho amor que le tengo”²³; “Ángela Ruíz, ama del señor don Joaquín Judas”²⁴ o “cada una de las cuatro amas que dieron leche a mi amado nieto don Francisco Ramón”²⁵ son sólo algunas de las alusiones a estas mujeres que tanta importancia tuvieron en el desarrollo infantil de la nobleza. Junto a ellas o de forma independiente, destaca la aparición en los testimonios de los “hermanos de leche”, los hijos e hijas de las amas de cría que compartían con los pequeños la leche de sus madres. “A Thomasa, hija de un ama que me dio leche”²⁶ dejaba doña Catalina de Alagón y Urrea, en 1653, 50 ducados, probablemente a causa del vínculo que las unía; no sabemos si por haber compartido también los espacios de la casa o en compensación por haberle de algún modo “robado” aquellos primeros años cerca de su madre. Estas menciones plantean cómo por medio de las palabras de los nobles podemos acceder

²⁰ L. de Padilla, *Nobleza virtuosa...*, p. 308. Citada en María Cruz de Carlos Varona, “Giving birth at the Habsburg Court: visual and material culture” en Anne J. Cruz y María Galli Stampino (eds.), *Early Modern Habsburg Women. Traditional contexts, cultural conflicts, dinastic continuities*, Aldershot, Ashgate, 2013, p.168.

²¹ *Ibidem*, p. 307.

²² Gaspar de Astete, *Institución y guía de la juventud christiana. Primera parte*, Burgos, Casa de Felipe de Iunta, 1592, ff. 23v.-24r.

²³ AHPZ, CDH, P/5-95/1. Testamento de Ana de la Cerda y Mendoza, II condesa de Galve y duquesa de Híjar. Zaragoza, a 28 de septiembre de 1579.

²⁴ AHPZ, CDH, P/1-2-89. Salarios de los empleados de los Duques de Híjar (1721-1725).

²⁵ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [AHPNZ], prot. 5.372, ff. 452r.-455v., Testamento de Juana Rocafull y Rocabertí, condesa de Aranda. Zaragoza, 9 de septiembre de 1726.

²⁶ AHPZ, CDH, P/2-92-54. Testamento de Catalina de Alagón y Urrea, condesa de Sástago. Madrid, 10 de enero de 1653.

también a detalles relativos a una realidad menos privilegiada, pero igualmente importante, para el conocimiento de la infancia moderna.

Tanto los niños, como las niñas nobles pasaban sus primeros años dentro de los espacios femeninos de la casa. En ellos continuaban su crecimiento las pequeñas, aunque en el caso masculino, se aconsejaba a la madre que al cumplir “los niños siete años, los haréis poner cuarto fuera; porque de estar más con las mujeres podrían seguirse inconvenientes”²⁷. Dentro de aquellas cámaras existían elementos materiales específicos relacionados con la niñez que aparecen mencionados en los inventarios de las damas, siempre con mayor frecuencia entre las pertenencias de mujeres que fallecieron jóvenes, con hijos todavía pequeños o a la espera de concebir. Ellas conservaban cunas fabricadas en madera, con adornos, cielos y cubiertas, que tenían colchones especiales, así como “colchicas chiquitas de la cuna”, dedicadas especialmente al cuidado del bebé. En ocasiones, es posible conocer el precio de algunas de ellas, como “una cuna con su paramento” vendida por 15 libras jaquesas en enero de 1600²⁸. Otras, la descripción muestra los materiales y la forma de la misma: “una cama cuna de nogal de dos cabeceras y la cuna es de pino”²⁹. Y, en las mejores ocasiones, los detalles indican la riqueza y ostentación nobiliaria mostrada también en relación a los niños:

“Una cama de cuna de damasco azul que se compone de cielo con sus goteras y quatro cortinas y doselillo guarnecida con un galoncillo de seda dorada. Su telliza de damasco azul escarolado con su franjilla de plata. Otra colgadurita de cuna de damasco carmesí que se compone de cielo y seis cortinas guarnecidas con un galoncillo de seda verde [...]. Una colcha de tafetán de dos colores encarnada y pajiza con que se cubre esta ropa”³⁰.

Además, ciertos diminutivos o menciones del pequeño tamaño de algunas posesiones permiten deducir la adaptación de bienes muebles y ropa de casa para los niños. Sirven de ejemplo las “tres sillicas chicas de las señoritas”, doña Juana Petronila, VI duquesa de Híjar (1669-1710) y doña Isabel, su hermana, mencionadas en el inventario de su madre doña Mariana Pignatelli; o bien, las “once mantas nuevas y usadas, grandes y chicas, que sirven en las camas de sus Excelencias y de los señoritos” pertenecientes, ya como madre, a la citada duquesa doña Juana y a sus hijos.

Los niños aprendían el lenguaje con la ayuda de amas y ayas. Éstas, recomendaba doña Luisa de Padilla, debían ser instadas a enseñar a los pequeños “que las primeras palabras que pronunciasen sean Jesús y María”, en vez de “hacerles nombrar a sus Padres lo primero”³¹. La educación religiosa protagonizaba la formación de los más pequeños y era principal responsabilidad de los padres. Ellos se encargaban

²⁷ L. de Padilla, *Nobleza virtuosa...*, p. 322.

²⁸ “Una cuna sin braços, 2 libras jaquesas” en AHPZ, CDH, J/140/1. Libro de la ejecución de los bienes y hacienda de Juana Enríquez de Cabrera, condesa de Aranda. Almoneda, a 10 de enero de 1600.

²⁹ AHPZ, CDH, P/4-283-5. Inventario de Juana Petronila Silva Fernández de Híjar, VI duquesa de Híjar, 1710.

³⁰ AHPZ, CDH, P/1510/15. Inventario de Mariana Pignatelli de Aragón, duquesa de Híjar, 1681.

³¹ L. de Padilla, *Nobleza virtuosa...*, p. 312. “Quando las amas no quieren que el niño coma alguna cosa que le ha de hazer mal, le dizen que es CACA, y les hacen un gesto de enfado, como cosa suzia y hedionda”. Ver François Géral, “Sebastian de Covarrubias ou la cause des enfants” en Agustín Redondo (dir.), *Figures de l'enfance*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1997, pp. 124.

de llevar a los niños a la iglesia – a veces convenciéndoles con golosinas³², de enseñarles a ayunar y de que recibieran uno tras otro los diversos sacramentos:

"En la ciudad de Cuenca en treinta días del mes de septiembre del año de mil setecientos y setenta, el Ilmo. Sr. D. Isidro Carbajal y Lancaster Obispo de esta ciudad y su obispado, estando en las casas de la habitación y morada del Sr. D. Antonio Palafox [...] procedió a la administración del santo sacramento de la confirmación y lo confirió a cuatro niños, que lo fueron los señores don Policarpo Francisco de Paula, don Espíritu Bonifacio, doña María Magdalena y doña María del Pilar Isabel"³³.

Resultaba esencial que desde niños aprendieran a venerar las reliquias y las cruces, así como a reverenciar las imágenes religiosas que debían estar presentes en sus habitaciones:

"En el cuarto donde vuestros hijos se criaren, sería muy importante tener colgados algunos cuadros hechos de propósito donde los vicios estén pintados horribles, las virtudes hermosas: porque así desde luego las amen y a ellos aborrezcan [...] Para lo cual hará mucho el caso irles declarando lo que verán en la pintura, con que los entretendrán enseñándoles"³⁴.

La rectitud en el comportamiento y la puesta en práctica de los principios contrarreformistas influían también en las actividades cotidianas de los niños que quedaban marcadas por un carácter religioso. "En la niñez, si os inclináis a muñecas, reducid ese gusto a hacer altares, monumentos y Belenes, vestir imágenes de Nuestra Señora y niños Jesuses"³⁵. Con el trasfondo de la educación mediante el juego, las figuras del Niño Jesús o de los santos que vestían y cuidaban las pequeñas debieron ser para ellas juguetes con los que llenar su tiempo de ocio; al igual que las "dos fuentecillas de jugar niños"³⁶ o bien "el cochecillo de plata, coral y bronce con sus dos caballos" que estaba guardado en una cajita de pino para el señorito³⁷. La condesa de Aranda añadía también que los niños debían ser entretenidos con cuentos que les mostrasen alguna virtud y evitar el enseñarles palabras torpes o cosas que les causaran miedo.

Esta primera instrucción, obtenida desde el nacimiento por vía femenina y dentro del hogar, se completaba conforme crecían los niños y niñas del linaje. Su formación intelectual estaba dirigida por maestros contratados para su enseñanza; un estudio diferenciado para ambos sexos, pero que en ocasiones permitía a hermanos y hermanas compartir espacios y lecciones³⁸. La enseñanza doméstica quedaba unida, sobre todo en el caso femenino, a la supervisión y los cuidados, en los que las

³² "No les enseñen a ser golosos, dándoles dulces cada momento: que hasta en las Iglesias no suelen cesar de esto las que los crían mal y tengo por mejor no llevarlos a ellas en ocasiones que se puede excusar, que enseñarlos a estar allí con irreverencia" en L. de Padilla, *Nobleza virtuosa...*, p. 311.

³³ AHPZ, CDH, P/1-128-8/2. Confirmación de cuatro hijos de los IX duques de Híjar, Pedro de Alcántara Silva Fernández de Híjar y Rafaela Palafox. Los niños tenían, 2, 1, 5 y 4 años respectivamente.

³⁴ L. de Padilla, *Nobleza virtuosa...*, pp. 313-314.

³⁵ *Ibidem*, p. 260.

³⁶ AHPZ, CDH, P/1-385-1. Inventario de Ana de Aragón, vizcondesa de Evol, 1595.

³⁷ AHPZ, CDH, P/1510/15. Inventario de Mariana Pignatelli de Aragón, duquesa de Híjar, 1681.

³⁸ "Doña María Engracia y doña María Francisca Abarca de Bolea, nacidas en 1721 y 1722 respectivamente, pudieron quizás beneficiarse del 'maestro de escribir y contar a Señoritos y Pajes' que su padre contrató para educar a sus hermanos". Ver Laura Malo Barranco "Educación femenina y nobleza aragonesa" en Gregorio Colás Latorre (coord.), *Estudios sobre la sociedad aragonesa en la Edad Moderna, Zaragoza*, Mira Editores, 2014, p. 162.

mencionadas amas de cría dieron paso con la llegada del siglo XVIII y la influencia ilustrada a institutrices que educaban y acompañaban a las niñas. Desde temprana edad, los pequeños nobles “se encontraban rodeados por grandes cantidades de sirvientes designados para atender sus necesidades, muestra visible de la riqueza y el poder familiar”³⁹. Esta compañía imitaba en ocasiones los cargos de servicio femenino que rodeaban a reinas y grandes señoras, dando también a las niñas la posibilidad de disponer de un servicio propio. Así, según el testimonio de doña Mariana de Urrea, sus hijas, Catalina, de seis años, y Gabriela, de cinco, tenían a su servicio como camareras a María Galanya y a María Ruiz⁴⁰.

La necesidad de atención que requerían estas criaturas aumentaba en caso de fallecimiento de uno o ambos progenitores. En dicho momento, los niños quedaban desprotegidos a falta de sus padres y para favorecer su desarrollo se instauraba una tutoría, figura legal de gran importancia cuyo estudio excede las posibilidades de este trabajo. Sin embargo, puede plantearse brevemente como dicha tutoría de los menores nobles solía ser encargada al progenitor superviviente, en solitario o bien con ayuda de familiares y amigos cercanos al linaje, miembros respetados de la sociedad y del clero. En algunos casos, el cuidado del bebé era confiado a una persona distinta a los tutores pero especialmente elegida por el progenitor premoriente. De este modo, doña María Antonia Ximénez de Urrea, enferma tras el parto de su hijo, encargó a su prima y amiga, la marquesa de Villaverde “que luego que yo faltare se lleve al dicho mi hijo a su casa y compañía, para que cuide de él, como espero se lo pedirán la dicha mi madre y señora y el conde mi tío, esposo y señor”⁴¹.

La preocupación por el bienestar de los niños y el cariño dirigido a los mismos se hacía presente también en los testimonios de los abuelos, que mencionaban a sus “queridas nietas”, “amados nietos” y “muy queridos y amados viznietos”⁴². Un cariño especial y un cuidado minucioso que recaía en aquellos que tenían en sus personas el futuro del linaje.

4. Los otros pequeños de la casa.

Compañeros de juegos de los herederos del linaje pudieron ser, además de los citados hermanos de leche, los hijos del personal de servicio, niños que formaban parte de la familia extensa y muy probablemente crecían dentro de las viviendas nobles. Junto a ellos, eran en ocasiones criados en los hogares privilegiadas niños huérfanos acogidos bajo la tutela de las damas de la casa, algunos de ellos quizás dejados ante las puertas de la nobleza por unos padres desesperados que buscaban en la piedad de los grandes señores un futuro para sus hijos. La muy citada condesa doña Luisa de Padilla, otorgaba un año antes de su muerte, “a Jusepico (niño que va ahora en habito de capuchino y yo le crié) 800 libras Jaquesas [...] haciéndole nombrar tutor que por justicia tenga en su casa dicho niño y con la renta de dicho censo cuide de su criança y educación y de que

³⁹ Grace E. Coolidge, “Investing in the lineage: children in the Early Modern Spanish Nobility, 1350-1750”, en Grace E. Coolidge (ed.), *The formation of the child in Early Modern Spain*, Aldershot, Ashgate, 2014, p. 225.

⁴⁰ AHPNZ, prot. 2.956, f. 1567r. Testamento de doña Mariana de Urrea y Enríquez, condesa de Sástago. Zaragoza, 14 de julio de 1609.

⁴¹ AHPNZ, prot. 4.853, ff. 247r.251v. Testamento de María Antonia Ximénez de Urrea. Zaragoza, 6 de mayo de 1716.

⁴² AHPZ, CDH, P73-13-29. Testamento de Teresa Sarmiento de Silva e Híjar, duquesa de Béjar. Madrid, 13 de febrero de 1712.

estudie”⁴³. Doña Rosa de Silva Fernández de Híjar, mencionaba a “Baltasar Tadeo, niño expósito que echaron en mi casa el año pasado de 1737”, a quien dejaba 100 libras valencianas; y doña Rafaela Palafox, se había encargado de la educación y crianza “de doña Teresa Escoín, que dicha Excelentísima Señora tenía en su cuarto para que directamente sirviese a su persona”⁴⁴.

Dentro del mundo doméstico, sólo un testimonio entre los trabajados alude a la presencia esclava, que incluía además la existencia de una niña. Este dato es recogido por el encargo en el testamento de doña María de los Cobos y de Luna de la liberación de sus esclavas, María Gil y Luisa de Mendoza. Quizás hija de una de ellas era Lumica, a quien su corta edad privó todavía de libertad durante un tiempo⁴⁵, ya que “por ser muy niña la dejo a la Ilustrísima señora doña Francisca Luisa de Luna, mi señora madre, a quien suplico la crie y cuando fuere grande la haga libre”⁴⁶.

5. Tempranas despedidas. Mortalidad infantil en las familias nobles.

La vida en el mundo infantil, aún en el más privilegiado, no carecía de riesgos. La debilidad de la primera edad hacía de los niños criaturas muy susceptibles a problemas de salud y enfermedades. La ayuda de los médicos, a quienes los progenitores privilegiados acudían en busca de soluciones a las dolencias de los niños, no evitaba en muchos casos una muerte anticipada.

Conocer la identidad de los pequeños que fallecieron a muy temprana edad, tiene una mayor dificultad cuanto más atrás se retrocede en el tiempo. Sin embargo, gracias a los apuntes, aunque poco concretos, recogidos por los encargados de historiar a los linajes, es posible encontrar testimonios relativos a estos niños desde finales del siglo XVI. Dichos pequeños, ausentes en los árboles genealógicos, aparecen en las historias familiares que apuntan por ejemplo como don Juan Ximénez de Urrea, III conde de Aranda (†1586) y doña Isabel de Aragón (†1562) “tuvieron muchos hijos los cuales murieron en tierna edad y solo quedó don Luis”; este último, IV conde (†1593), tuvo a su vez con doña Blanca Manrique (†1619) “tres hijos varones que murieron niños antes que su padre y una hija, que se llamó doña Isabel, y murió también niña”⁴⁷. En ocasiones, las únicas referencias a los pequeños aparecen en los recuerdos de padres y abuelos, y son los tiempos transcurridos entre la redacción de los mismos los que marcan los datos sobre la vida de los niños. Así, la VI duquesa de Híjar, doña Juana Petronila quitaba, en su codicilo de 1710, la ración al ama de su hijo José, quien había fallecido en edad pupilar y que sólo un año antes, al cierre del testamento de su madre, recibía los cuidados de dicha mujer.

⁴³ AHPZ, CDH, P/1-370-30. Testamento de Luisa María de Padilla, condesa de Aranda. Épila, 18 de febrero de 1645.

⁴⁴ AHPZ, CDH, P/1-259-1. Testamento de Rafaela Palafox y Croy d’Havre, duquesa de Híjar. Madrid, 21 de agosto de 1777.

⁴⁵ Aunque se pueda ver en la demora al momento de acceso a la libertad como una actitud egoísta del propietario, [...] también se puede interpretar como que corresponde a los deseos de su amo de asegurar que el esclavo no le falte un medio de subsistencia, especialmente cuando se trata de esclavos se corta edad y cuya situación sería muy difícil, al menos hasta que alcanzasen la edad adulta. En Rocío Perianez Gómez, “La esclavitud infantil en la España Moderna”, en Francisco Núñez Roldán, *La infancia en España y Portugal. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 201-202.

⁴⁶ AHPZ, CDH, P/1-30-80. Testamento de María de los Cobos y Luna, condesa de Fuentes. 6 de diciembre de 1580.

⁴⁷ Juan Lorenzo Merenzi y Aldaya, *Historia manuscrita de la Ilustre Casa y Familia de Ximénez de Urrea*, AHPZ, CDH, P/4-38-1.1625.

La muerte de un niño, heredero del linaje, era todavía más complicada de asumir por las consecuencias que traía la extinción de una rama familiar a causa de un fallecimiento temprano. El 17 de mayo de 1721 se enterró en el convento de santa Inés de Zaragoza al VIII conde de Aranda. El pequeño Francisco tenía sólo cinco años⁴⁸. Las luchas de poder que seguían a la muerte de un heredero menor de edad no dejaban de lado la pena por la pérdida. Las costumbres funerarias usadas para los adultos, eran copiadas en el caso de la muerte de un niño o niña noble. Sus cuerpos se exponían en casa o en la iglesia y se velaban con dolor:

“Puesta dicha excelentísima señora difunta en medio de la iglesia sobre un túmulo de tres cuerpos de elevación que había formado para dicho fin, empezaron a tañer y clamorear las campanas, [...] los dichos capitulares formando sus coros a los dos lados del cuerpo, cantaron los himnos y cánticos acostumbrados acompañados del órgano [...] y después de ellos se cantó con la misma solemnidad, en el altar mayor, la Misa de las Vírgenes correspondiente según las rúbricas de la iglesia a la menor edad de dicha excelentísima señora difunta”⁴⁹.

La corta edad del fallecido hacía que los materiales utilizados en su entierro fuesen característicos y los colores o los trajes que portaban eran elegidos a conciencia para remarcar su infancia.

“El señor don Espíritu Bonifacio, duque de Aliaga, que estaba presente, adornado con una túnica de tafetán blanco, guarnecida de flores, en una caja de madera, cubierta de tafetán color de rosa, guarnecida de galón de seda blanca, tachuela, herrajes y cerradura dorada”⁵⁰.

Numerosos niños eran llamados a acompañar a los pequeños fallecidos en sus últimos momentos, guantes blancos los portaban hasta el lugar de descanso eterno; ceremonias en las cuales, en ningún caso de los trabajados, se menciona la asistencia de los padres, aunque sí la presencia de algún familiar cercano encargado de su correcto desarrollo. La tristeza por la pérdida e incluso el reposo necesario de la madre que debía despedirse de un hijo de pocos días de vida, justificaban quizás su ausencia. El recuerdo de un hijo, quedaba fijado en la mente de los padres, cada vez más con el avance del siglo ilustrado. Y así, la memoria del niño perdido, de “estatura proporcionada ni grueso ni extenuado, blanco de carnes, y rubio de pelo, suave en sus acciones y afable en su trato”⁵¹ era recogida en pequeñas reliquias, en una “caja de cristal ovalada guarnecida de oro y en ella un tejido del cabello de el señorito Francisco de Paula su hijo primogénito, que falleció de edad de cuatro años y medio poco mas”⁵². Pequeños detalles que hacían mantener viva la memoria y el dolor por los más pequeños de la casa.

⁴⁸ AHPZ, CDH, P/3-30-31. Entierro de Francisco Ramón Ximénez de Urrea. Zaragoza, 17 de mayo de 1721.

⁴⁹ AHPZ, CDH, P/3-30-41. Entierro de Ventura María del Pilar Abarca de Bolea. Épila, 16 de noviembre de 1750.

⁵⁰ AHPZ, CDH, P/1-128-10. Entierro de Espíritu Bonifacio Silva Fernández de Híjar. Madrid, 16 de junio de 1773, con 4 años de edad.

⁵¹ AHPZ, CDH, P/1-128-10, 3. Memoria de los progresos de la enfermedad de Francisco de Paula Silva Fernández de Híjar. Año 1772.

⁵² AHPZ, CDH, P/1-259-1. Testamento de Rafaela Palafox Croy d’Havre, duquesa de Híjar. Madrid, 21 de agosto de 1777.

6. Conclusiones.

Durante la Edad Moderna se desarrolló un nuevo sentimiento hacia la infancia. A pesar de que la todavía altísima mortalidad infantil podía haber conservado una cierta indiferencia hacia los niños como protección de los adultos en su pérdida, los pequeños pasaron cada vez más a ser individuos reconocidos y queridos como tales. Dentro de las familias nobles este sentimiento y nueva atención dirigida a los niños del hogar estuvo favorecido por las posibilidades sociales, pero por encima de todo económicas, que permitían a los grupos privilegiados prestar mayor atención a los miembros más jóvenes del linaje.

La vida del niño noble se parecía poco a la de aquellos que pertenecían a estratos sociales inferiores. Éste, privilegiado desde su nacimiento, recibía unos cuidados específicos y se beneficiaba de los bienes materiales de la familia, algunos confeccionados y comprados especialmente para ellos y adaptados a su menor tamaño. A la vez, su llegada a la familia coincidía con la inclusión entre el personal de servicio de puestos reservados únicamente a la alimentación y formación de los niños y niñas del hogar, ocupados por seleccionadas amas de cría que vivían junto al bebé y eran protagonistas de sus primeras palabras y pasos. La importancia del recién nacido en la evolución del linaje, le hacía ser objeto de la atenta supervisión de sus padres, los cuales eran responsables de la continuidad familiar volcada en la figura de estos niños. Los progenitores hacían de ellos pequeños hombres y mujeres de fe y encargaban su instrucción en busca de hacer de aquellas criaturas dignos representantes de la Casa.

Dicha posición relevante en el linaje, unida a las ventajas sociales y económicas, que permitían un mayor disfrute de los tiempos de ocio y sociabilidad, convirtió a los pequeños en receptores del cariño, amor y celosa atención de sus parientes. De este modo, los descendientes de la nobleza disfrutaron de una infancia de llantos y risas, juegos y cuentos, riñas y aprendizajes; de un periodo infantil privilegiado como ellos, que les permitió disfrutar del simple hecho de ser niños.